



EL OBJETIVO ES LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

Lucho: Este 2024 consolidaremos el sueño de la **industrialización**

• El Presidente destacó el 80% de avance de la Planta Industrial de Biodiésel 1, en Santa Cruz, y su impacto en la independencia energética.

P.3

Santa Cruz estrena un moderno Instituto Tecnológico Fabril

• El Jefe de Estado instó a los trabajadores fabriles a alcanzar la cualificación técnica para formar parte del proceso industrializador del país.



// FOTO: PRESIDENCIA

P.4

Condenan a **tres años de cárcel** al exalcalde José María Leyes por contratos irregulares

P.6

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



Tres indicadores positivos muestran la **eficiencia de la Gestora** durante 2023

P.2

// FOTO: JORGE MAMANI

Fatal accidente en la carretera Oruro-Challapata deja el saldo de siete fallecidos y tres heridos

P.5

Viceministro Torrico ve que Morales, Camacho y Mesa confluyen para "tumbar" al Gobierno y adelantar las elecciones

P.7

Economía

• Mónica Huancollo

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo batió récords en 2023 con al menos tres indicadores positivos que marcan su eficiente gestión. Uno de estos es la generación de una utilidad neta de Bs 82 millones, entre otros.

El encargado de Pagos de la Gestora Pública, José Luis Monzón, detalló que con esta utilidad neta se van a fortalecer dos fondos, uno es la Renta Única de Vejez, con la que se paga la Renta Dignidad.

“El otro es la Renta Solidaria, creada para mejorar rentas bajas”, apuntó el funcionario en entrevista con el programa *Dialogando con el pueblo*, del sistema de las RPO.

El segundo indicador es la rentabilidad. La Gestora Pública cerró 2023 con una rentabilidad de 4,08%, un porcentaje mayor al que reportaban las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), que en promedio alcanzaban el 2,7%.

“Si un trabajador tenía 100 mil bolivianos acumulados, con las AFP su rentabilidad era de 102 mil, pero con la Gestora esa rentabilidad subió a más de 104 mil bolivianos”, explicó Monzón.

Aclaró que este buen rendimiento que hoy registra la Gestora va a beneficiar al aportante trabajador, porque le permitirá aumentar el volumen de sus aportes.

“Los aportes de los afiliados podrán crecer más y será importante cuando decidan jubilarse”, subrayó.

El tercer indicador positivo es el pago al Servicio de Impuestos Nacionales. Monzón detalló que en 2021 la Gestora Pública pagó Bs 6,2 millones; en 2022, la cifra aumentó a Bs 8,48 millones; y en 2023, el valor se incrementó a Bs 64,58 millones.

“Este pago por impuestos se irá directo a TGN y el recurso servirá para financiar obras, gasto corriente, inversión en todos los niveles del Estado. Este es nuestro grano de arena, que incluye el pago de bonos sociales como la Renta Dignidad”, señaló.

CARTERA

Con relación a la cartera de recaudaciones, la Gestora Pú-



La Gestora Pública.

// FOTO: JORGE MAMANI

EN 2023 OBTUVO RESULTADOS SUPERIORES A LOS DE LAS AFP

La Gestora Pública muestra su eficiencia con al menos tres indicadores positivos

La gestión pasada cerró con una utilidad neta de Bs 82 millones, y la rentabilidad es de 4,08%, porcentaje mayor al que registraban las AFP.

blica batió récords en 2023, aseguró Monzón.

“Las AFP nos dejaron con una cartera de recaudaciones de 164.000 millones de bolivianos, pero el buen manejo y la responsabilidad con la que asumimos la administración de los aportes de los trabajadores hace que en 2023 hayamos batido el récord histórico con 174.750 millones de bolivianos”, dijo.

El 9 de septiembre de 2022, la Gestora inició sus actividades asegurando a los nuevos trabajadores y las empresas que se registran para aportar a la Seguridad Social de Largo Plazo.

El 2 de mayo de 2023 comenzó la recaudación total de las contribuciones a la Seguridad Social de Largo Plazo, y en junio de ese año empezó a pagar la renta a los jubilados.

Monzón recordó que cuando la administración de los

El encargado de Pagos de la Gestora Pública, José Luis Monzón.



// FOTO: RRS

“

Los aportes de los afiliados podrán crecer más y será importante cuando decidan jubilarse”.

José Luis Monzón

Encargado de Pagos de la Gestora Pública

aportes de los trabajadores pasó en su totalidad a manos de la Gestora, hubo mucha susceptibilidad, incluso algunos desestimaron el trabajo, pero “hoy los resultados dicen más que las palabras”.

Aseveró que seguirá con el

mismo empeño de sostenibilidad y rentabilidad de los aportes de cada boliviano.

“Tengan la plena confianza en que vamos a seguir trabajando para hacer más sostenible y rentable el sistema de pensiones”, comprometió.

Economía

SE BUSCA SUSTITUIR IMPORTACIONES

Arce: En 2024 consolidaremos el sueño de la industrialización

El Presidente aseguró que se está generando una economía diversificada y de base ancha en el país.

• Jocelyn Chipana

El presidente Luis Arce manifestó que en 2024 se cumplirá el sueño de consolidar las políticas de industrialización en el país para alcanzar una economía de base ancha.

“Este 2024 cumpliremos el sueño anhelado de consolidar nuestra política de Indus-

trialización con sustitución de importaciones”, precisó el Presidente a través de las redes sociales.

El Jefe de Estado hace referencia a las plantas industriales que proyectó para los nueve departamentos del país.

“Estamos generando una economía diversificada y de base ancha para el país”, agrega en su post.

“La construcción de la Planta Industrial de Biodiésel I, en

Santa Cruz, al momento registra un avance del 80% y tendrá un importante impacto hacia nuestra independencia energética y permitirá dar un gran impulso al sector agrícola”, apuntó Arce.

De acuerdo con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), la Planta de Biodiésel I procesará diariamente 1.500 barriles de biodiésel con materia prima proveniente de aceites vegetales como el macororó, palma y soya, entre otros.



Avances de la construcción de la Planta de Biodiésel I.



Luis Arce Catacora

La obra demandará una inversión de \$us 47 millones. La cifra superará los \$us 400 millones con la Planta de Biodiésel II de Senkata, El Alto; la de diésel ecológico HVO y proyectos adicionales que tienen que ver con la evacuación del producto, la logística como tal, transporte, acopio y creación de microempresas.

“El proyecto incluye el reciclado del aceite que ya se dejó en la cocina, que ya no es utilizado. También es parte del proyecto. Se están construyendo todas las facilidades para el acopio, el tratamiento y, lógicamente, para su procesamiento”, señaló el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina.

Molina explicó que adicionalmente esta planta generará un impacto en la industria y los servicios.

EL PRESIDENTE proyecta para Bolivia la edificación de 150 plantas industriales.

“Aparte de eso tenemos varios talleres que están vinculados a la electromecánica, doblado de planchas, obras de hormigón que también generan una dinámica en Santa Cruz”, dijo Molina.

“Aquí estamos siempre firmes trabajando por el pueblo boliviano”, finalizó el presidente Arce.



El gobierno del presidente Luis Arce impulsa la industrialización del país con el potencial de cada región.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

YPFB cuida el servicio de gas en la zona afectada por la caída de una plataforma

• Ahora El Pueblo

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) cuida el servicio de gas a domicilio en inmediaciones del edificio de la ANH de la ciudad de La Paz, lugar donde recientemente se hundió una plataforma.

“Hemos anulado, por seguridad, parte de la red secundaria en la zona dañada, situación que no implica afectación a los usuarios. El servicio de gas a domicilio en la zona es regular y continuo”, afirmó el distrital de Redes de Gas La Paz, Ismael Cruz.

El ejecutivo de la estatal petrolera agregó que YPFB tiene un plan de contingencia en caso de que la alcaldía de la sede de gobierno determine que el área de afectación es mayor. “El plan comprende garantizar la seguridad

de los usuarios”, dijo.

La declaración de Cruz se da luego de la caída de la plataforma en inmediaciones del edificio de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ubicado en la avenida 20 de Octubre, casi esquina Campos.

Las causas del colapso aún permanecen en evaluación, sin embargo, por seguridad, las calles adyacentes al lugar del hecho permanecen cerradas a la circulación vehicular. No se registraron daños personales, solo materiales.



La zona donde se hundió la plataforma.

Economía

CON UNA INVERSIÓN DE MÁS DE BS 5,2 MILLONES

Luis Arce inaugura un instituto fabril tecnológico en Santa Cruz de la Sierra

El Gobierno nacional fomenta la formación técnica de los obreros para fortalecer la demanda de una Bolivia industrializada.

// FOTO: PRESIDENCIA



Acto de entrega del nuevo instituto fabril en Santa Cruz.

• Jocelyn Chipana

El presidente Luis Arce entregó ayer un moderno instituto fabril en la ciudad de Santa Cruz. Instó a los trabajadores a alcanzar la cualificación técnica para formar parte del proceso industrializador del país.

“Vamos a hacer centros de formación para nuestros hermanos fabriles, para que se cualifiquen y no tengamos ese antiguo obrero que simplemente operaba una máquina de manera mecánica. Hoy necesitamos de obreros técnicamente formados y eso es lo que estamos haciendo cuando venimos a entregarles este instituto tecnológico fabril en el departamento de Santa Cruz. (También) llegamos a Oruro, estaremos en Cochabamba, y pronto estaremos en otros departamentos entre-

gando estos institutos”, afirmó el presidente Arce.

La infraestructura demandó una inversión de más de Bs 5,2 millones y beneficiará aproximadamente a 360 estudiantes. Cuenta con dos pisos e incluye áreas de servicio, administrativa, talleres, laboratorios, una rampa, entre otros.

El Jefe de Estado afirmó que, como parte de este proceso de industrialización en el que está embarcado el país, la Escuela de Gestión Pública Plurinacional puso en marcha cursos para la formación de gerentes para las industrias públicas y se habilitaron 200 becas de posgrado en el exterior para que los profesionales bolivianos se especialicen en ciencia y tecnología aplicada a la producción.

“Desde la Escuela de Gestión Pública hemos diseñado y ya está en marcha un curso de formación de gerentes de nuestras entidades públicas, de todas las industrias que estamos haciendo, porque vamos a construir, vamos a equipar, pero alguien tiene que administrar, alguien tiene que ser el gerente, el gerente técnico, el gerente de comercialización de todas estas plantas y nos estamos preparando para eso”, manifestó el Jefe de Estado.

Dijo además que los técnicos que se van formando adquirirán los conocimientos modernos que plantea la nueva Bolivia industrializada.

FOMENTO A LA INDUSTRIA SIN CHIMENEAS

El turismo receptivo creció durante 2023 en 51,4% con relación a 2022

• Jocelyn Chipana

El presidente Arce informó que en 2023 el turismo receptivo creció en 51,4% respecto a 2022. Se espera que la cifras aumenten este año.

“Quien visita Bolivia siempre regresa! En el Día Nacional del Turismo reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando como el primer día en la reactivación de este importante sector. El 2023 el turismo receptivo creció en 51,4% respecto del 2022 y generó recursos económicos de más de Bs 5.590 mi-

llones, y en el turismo interno se han desplazado más de 3,1 millones de turistas nacionales”, detalló el Jefe de Estado a través de sus redes sociales.

“La proyección que tenemos para 2024 es superar los 1,3 millones de visitantes extranjeros, esto generará 959 millones de dólares, lo que se constituirá en la cifra más alta que Bolivia registró en su historia”, manifestó el viceministro de Turismo, Hiver Flores, en el Día Nacional del Turismo.

Se llegó a estos resultados con la implementación de varios programas para fomentar esta industria sin chimenea.

“El primer programa es la

Gestión Turística del Patrimonio Cultural. Trabajamos en Chuquisaca y La Paz”, dijo.

El segundo programa es el de Dinamización Turística en el Salar de Uyuni y las Lagunas de Colores, que cuenta con un financiamiento de Bs 126 millones.

También se trabaja en el programa de Gestión del Turismo Cultural y Natural, en los departamentos de Cochabamba y Potosí, con la cooperación italiana.

“Son 12 millones de euros que estamos ejecutando en 2024 gracias a las gestiones de nuestro ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca”, dijo el viceministro.



El salar de Uyuni es uno de los sitios turísticos más rentables para el país.

// FOTO: ARCHIVO

Seguridad

• Paulo Cuiza

Un accidente de tránsito en la carretera Panamericana, entre Oruro y Challapata, causó siete personas fallecidas y tres heridas. Un bus y una vagoneta con placa de Argentina protagonizaron un choque frontal. Se presume invasión de carril.

SE PRESUME INVASIÓN DE CARRIL

Accidente entre Oruro y Challapata deja el saldo de siete fallecidos y tres heridos

Una vagoneta con placa de Argentina y un autobús de la empresa Bus Royal Class colisionaron de frente durante la madrugada del sábado.

De las siete víctimas fatales, seis viajaban en la vagoneta que se trasladaba a Tarija y una en el Bus Royal Class, que salió de Tarija con dirección a Oruro, según reportes policiales.

La capitán de Policía Virginia Condori, de la División de Accidentes de Oruro, informó que el hecho sucedió a las 05.00 de ayer en la carretera Panamericana, entre la ciudad de Oruro y el municipio de Challapata.

“Queremos señalar que de este caso los choferes protagonistas están identificados como Carlos Portillo Vidal, de 34 años, y David Guadalupe Galeano Carvajal, de 43 (...) Lamentablemente tenemos registradas siete personas muertas, seis de la vagoneta, y una persona identificada como pasajero del ómnibus”, indicó a Bolivia TV.

Según el informe, tres per-

sonas fueron evacuadas al hospital San Juan de Dios de Challapata, entre ellas los dos conductores y un menor de edad, Zaid D. Sarmiento López.

“Según las primeras investigaciones, testigos indican que la vagoneta habría invadido carril llegando a colisionar con el ómnibus y por el exceso de velocidad se presentaron daños materiales de mucha consideración y los resultados lamentables de las siete personas fallecidas”, señaló la capitán.

Jhonatan G. Choque López (10); Zeida N. López Choque (25); Elsa L. López Choque (33); María Choque Vasco de López (55); Rolando López Choque (23); Angélica Y. Cazón Rodríguez (26) y Mariluz López Choque (15) perdieron la vida, de acuerdo con un reporte del hecho.

// FOTO: RRSS



Daños materiales de consideración en ambos vehículos.

200

PLANTINES, entre pinos, ceibos y tarcos, fueron sembrados en un área de 800 metros.

LA INICIATIVA SE EXTENDERÁ A TODO EL TERRITORIO

Fiscalía General del Estado inicia el plan nacional de reforestación desde Sucre

• Paulo Cuiza

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, inició ayer al Plan Nacional de Forestación del Ministerio Público con la siembra de más de 200 plantines en la ciudad de Sucre. La finalidad es generar conciencia en la ciudadanía y coadyuvar en la recuperación forestal.

“El Consejo Nacional del Ministerio Público resolvió llevar adelante, en todo el país, una tarea de forestación a través del trabajo planificado con cada gobierno departamental y municipal. En esta oportunidad, la Fiscalía General, con todo su personal, se desplazó a

este espacio (...) para la reforestación de un área aproximada de 800 metros con más de 200 plantines, entre pinos, ceibos y tarcos”, informó Lanchipa.

La máxima autoridad del Ministerio Público explicó que, en el transcurso de las siguientes semanas, el trabajo de forestación será replicado por cada Fiscalía departamental en las ciudades capitales, en coordinación con los municipios.

El objetivo del Plan Nacional de Forestación del Ministerio Público es coadyuvar en la recuperación forestal de determinadas áreas identificadas en todo el territorio nacional mediante la forestación o reforestación, por medio de la plantación, mantenimiento y seguimiento de los árboles.

“El Consejo Nacional del Ministerio Público resolvió llevar adelante una tarea de forestación planificada con cada gobierno departamental y municipal”.

Juan Lanchipa

Fiscal General del Estado

// FOTO: FGE



El fiscal general Juan Lanchipa durante la reforestación.

Política

• ABI

El expresidente Evo Morales, el encarcelado gobernador Luis Fernando Camacho y el expresidente Carlos Mesa están separados ideológicamente pero confluyen en el interés de “boicotear y tumbar” al gobierno del presidente Luis Arce y adelantar las elecciones generales, denunció el viceministro de Coordinación Gubernamental, Gustavo Torrico.

“Ese es el problema ahorita, esta suerte de que confluyen en un solo punto este tipo de cosas totalmente separadas ideológicamente pero unidas por un interés común: boicotear el gobierno de Luis Arce, tumbar al gobierno de Luis Arce, no quieren llegar a 2025, quieren hacerlo ya”, aseguró en una entrevista en ATB Radio.

Como no ocurrió en el pasado, los tres políticos articularon acciones con un acuerdo en el Senado que garantizó la cuarta elección consecutiva de Andrónico Rodríguez como presidente del Senado, y en la semana que concluye coincidieron en protestas en Sucre en contra de la prórroga de los magistrados dispuesta por una sentencia constitucional.

La prórroga se dio ante la falta de elección de las nuevas autoridades, por fallos constitucionales en contra de los reglamentos de prese-

PESE A SUS DIFERENCIAS IDEOLÓGICAS

Torrico asegura que Morales, Camacho y Mesa buscan “tumbar” al Gobierno

El Viceministro de Coordinación Gubernamental recordó la defensa de Morales a Camacho, cuando dijo que se le pretende quitar la gobernación.

lección de candidatos elaborados por los legisladores.

Torrico también recordó en esta línea de coincidencia por la defensa que hizo Morales de Camacho, cuando dijo que se le pretende quitar la gobernación, en alusión al conflicto legal por la suplencia del encarcelado gobernador por el vicegobernador Mario Aguilera.

“Luego le paga el favor Zvonko Matkovic (presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz) diciendo, en la misma línea de Evo Morales, ‘revisemos las sentencias constitucionales de este tribunal, que incluso en una de ellas –dice Zvonko– le están privando su derecho constitucional a Evo Morales de repostularse’. El asesino defendiendo a la víctima y la víctima echando flores al asesino”, cuestionó en alusión al papel de Camacho en la crisis de 2019, la dimisión de Morales y sus consecuencias como las masacres de Sacaba y Senkata.

Como ejemplo de la articulación política del evismo y



// FOTO: APG

El viceministro de Coordinación Gubernamental, Gustavo Torrico.

la oposición en el Legislativo, Torrico informó que en enero de 2023 se remitió a Diputados un convenio de préstamo de \$us 52 millones para

la construcción de represas y presas, como parte de la política para mitigar y resolver los problemas de sequía y garantizar la seguridad alimentaria.

Hasta el momento pasó un año y el concreto de préstamos no fue aprobado y empiezan a poner condiciones, denunció.

CONSIDERAN QUE MORALES YA NO ES CREÍBLE

Exdirigente campesino Ticona dice que Evo es el espejo de la derecha

• Ahora El Pueblo

El exdirigente de la CSUTCB Adalberto Ticona señaló que Evo Morales se convirtió en el “espejo” de la derecha, porque maneja el mismo discurso contra el Gobierno nacional. Además dijo que perdió toda credibilidad ante el pueblo que antes lo apoyó.

“Nosotros percibimos a Evo como el espejo de la derecha. Si se miran ambos, tienen la misma actitud”, indicó el exdirigente en el programa *Dialogando con el pueblo*, de las RPO.

Descalificó la actitud negativa del expresidente Morales, que es expresada con frecuencia por su radioemisora desde el Chapare, Cochabamba.

Sin embargo consideró que detrás de todo este ataque están los exministros Juan Ramón Quintana, Carlos Romero y otros, “quienes tratan de re-

tomar la dictadura que mantenían con Evo Morales, pero ahora no les funciona”.

“Ahora, el ataque lo hace con anuncios de acudir al ámbito internacional, pero ahora nadie les cree. Si él desea, puede acudir hasta a la corte celestial. Lo cierto es que es mejor olvidar a Evo”, dijo.

El dirigente de la CSUTCB Nicanor Kallutaca dijo que los exministros hacen que Evo se equivoque, pero el “pueblo es sabio y sabe quiénes están detrás. Les pedimos que no dividan a las organizaciones”.

// FOTO: RPOS



El exdirigente campesino Adalberto Ticona.

Seguridad

• Paulo Cuiza

Las investigaciones sobre la muerte de cinco militares del Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) dan cuenta de que se trató de un atentado planificado por organizaciones criminales.

“Es un atentado perpetrado por contrabandistas que no han tenido ningún reparo ni respeto a la vida de estos militares que solamente estaban cumpliendo un mandato constitucional, que es la lucha contra el contrabando (...) Tenemos algunas fotografías de personas y vehículos que probablemente han participado en esta situación”, aseguró el viceministro de Lucha contra el Contrabando, Daniel Vargas.

El 9 de enero, los militares retornaban en un vehículo, entre Yacuiba y Villa Montes, en Tarija, a su centro de operaciones luego de un operativo anticontrabando. Lo primero que se informó fue que el vehículo se despeñó con el saldo de los cinco ocupantes muertos, pero las pesquisas dieron un giro y ahora se habla de un atentado.

INDICIOS

Los indicios que ahora refuerzan esta teoría son el hallazgo de botellas con gasolina, la cabina del motorizado es la única parte quemada, los tanques de combustible están intactos y no hay señales de que el motor haya producido chispas para iniciar el fuego. A todo eso se suma un audio que circula en las redes sociales. “Esto no ha sido un

LOS INDICIOS REFUERZAN LA IDEA DE UN ATAQUE A LOS MILITARES

La muerte de los militares anticontrabando es un atentado planificado por organizaciones criminales



5

MILITARES perdieron la vida el 9 de enero, en la carretera entre Yacuiba y Villa Montes.



accidente, ha sido un atentado criminal”, remarcó Vargas en entrevista con ATB.

En la grabación que circula en las redes se escucha celebrar lo ocurrido. “Esos hijos de (...) se están quemando vivos, tanto que hacen llorar a la gente estos maleantes”, se oye en el audio que es analizado por los investigadores.

Las víctimas, según la pesquisa, comisaron un vehículo

de contrabando, una camioneta de alta gama que estaba transportando varias cajas de pescado. El motorizado fue transportado a depósitos de la Aduana Nacional y a su retorno los cinco militares sufrieron el atentado.

Se trata de Yamil Argani Espinoza, José María Romero Chambí (subtenientes); Braulio Pacaje Mamani, Ruddy Mendoza Vicencio y Vladimir Pacasi Flores (sargentos), quienes, según información preliminar, desarrollaban trabajos de interdicción al contrabando. Los efectivos tuvieron un ascenso póstumo.

DESTACAN SU LABOR

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, reflexionó sobre el importante papel que las instituciones militares cumplen en la lucha contra el contrabando, en un acto oficial en la unidad educativa Héroes del Pacífico, la tarde del viernes.

“Esta actividad ilícita daña estructuralmente la economía de nuestro pueblo. Conscientes de esta grave amenaza contra el patrimonio del pueblo, nuestros efec-

tivos militares no cesan de luchar contra el contrabando, aún ofrendando sus vidas, cumpliendo el sagrado deber de defender los intereses del pueblo y la patria”, aseveró.

El contrabando —dijo— afecta también a la seguridad de la nación, ya que puede ser utilizado por el tráfico de drogas, armas y personas.

La autoridad hizo llegar un reconocimiento a nombre del



Requisa de un vehículo cuya internación se presume que fue ilegal.

Seguridad

EFFECTIVOS

es fruto de criminales



“Esta actividad ilícita daña estructuralmente la economía de nuestro pueblo. Conscientes de esta grave amenaza contra el patrimonio del pueblo, nuestros efectivos militares no cesan de luchar contra el contrabando, aún ofrendando sus vidas, cumpliendo el sagrado deber de defender los intereses del pueblo y la patria”.

Edmundo Novillo
Ministro de Defensa

► pueblo boliviano a quienes se encuentran cumpliendo esta tarea sacrificada en una lucha de alto riesgo y peligro que significa enfrentarse contra el contrabando. Además expresó a las familias dolientes sus condolencias por la pérdida de sus seres queridos en la lucha contra este ilícito.

El 9 de enero, el viceministro Vargas no descartó la hipótesis de que se trate de un

atentado de parte de personas dedicadas al contrabando, por lo cual se iniciaron las respectivas investigaciones.

“La lucha contra el contrabando es una política de Estado que protege y cuida la economía del pueblo boliviano. Lamentablemente esta misión conlleva altos riesgos y peligros, aún a costa de su propia vida”, posteó Novillo el día que fallecieron los militares.

Efectivos proceden a la quema de un camión con productos de contrabando, en Tarija.



Incautación de gasolina que estaba siendo desviada al contrabando.

Así quedó el vehículo en el que viajaban los cinco militares anticontrabando.



// FOTO: RRSS



El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, en el velorio de los militares, en La Paz.

Tribuna

¿Dónde están las reservas?



Miguel Clares

Economista

En las últimas semanas, diversas noticias han enfocado su atención en el estado de las reservas internacionales, generando un torbellino de desinformación y preguntas entre la población. Sin embargo, resulta intrigante que, a pesar de la drástica disminución de las reservas en 2020, apenas se registraron comentarios por parte de políticos y medios de comunicación, por no decir que mantuvieron total silencio al respecto. Ahora, la repentina importancia atribuida a las reservas plantea interrogantes sobre la verdadera naturaleza de la situación económica actual.

En 2020, la abrupta reducción de las reservas sigue siendo un misterio sin respuestas. El destino de estos recursos no fue aclarado y, extrañamente, la falta de indagación pública contrasta con la actual ola de especulación y sabotaje económico que se experimenta en el presente.

Las evaluaciones de 2023 han destacado las reservas de manera desproporcionada, centrando la atención en un solo indicador macroeconómico. Sin embargo, una visión más amplia revela un sólido desempeño macroeconómico de Bolivia, enfrentando desafíos internos y externos con prudencia y eficacia.

Es crucial que la población comprenda que la administración cuidadosa de las reservas ha sido fundamental para el buen desempeño de la economía boliviana en un contexto internacional desafiante. A pesar de sabotajes económicos y bloqueos legislativos, Bolivia ha demostrado su capacidad para enfrentar adversidades manteniendo el crecimiento económico y la estabilidad de precios.

El aumento en los precios de los carburantes y el encarecimiento del servicio de deuda debido al contexto internacional no han pasado desapercibidos. Sin embargo, la respuesta resiliente de Bolivia a estos desafíos resalta la efectividad de una gestión adecuada de las reservas.

El estancamiento de recursos por parte de la Asamblea Legislativa Plurinacional y el tratamiento tardío de la Ley del

Oro han obstaculizado un mejor rendimiento de las reservas. Las campañas irresponsables de especulación sobre la venta y compra de dólares impulsadas por ciertos sectores políticos y medios de comunicación también han sido perjudiciales.

A pesar de estos desafíos, Bolivia continúa mostrando un firme desempeño macroeconómico, con crecimiento económico y estabilidad de precios. Es esencial reconocer que las reservas han sido un elemento coadyuvante para mantener este equilibrio, incluso en medio de adversidades.

La misión de todos los bolivianos que amamos nuestro país es resistir a las declaraciones falsas y tendenciosas de políticos y medios de comunicación. Es hora de separar la realidad económica de la especulación infundada.

El enfoque excesivo en las reservas requiere un contrapeso de perspectivas más amplias sobre el desempeño económico de Bolivia. La responsabilidad ciudadana es clave para evitar caer en la trampa de la desinformación y garantizar que la verdad prevalezca en el análisis de nuestro panorama económico actual.

Las coincidencias en política no existen



Miguel Angel Maraón

El mencionado dicho atribuido al presidente norteamericano Roosevelt parece acercarse a una verdad indiscutible y más cuando de ocultar, minimizar o justificar actos de evidencia, traición o abandono de la personalidad digna a cambio de impunidad se trata, esto parece reflejarse en la Gobernación de Santa Cruz.

Cuando el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) dispuso que el Vicegobernador (elegido junto al gobernador) asuma como Gobernador por ausencia temporal del titular, empezaron a salir algunas "cosas novedosas", como presintiendo que más temprano que tarde cambiaran las autoridades de la gobernación cruceña, los líderes departamentales (políticos, empresarios y sociales) empiezan a mostrar su apoyo a uno o a otro bando. Algunos, queriendo demostrar cierta coherencia, manifiestan que las autoridades (gobernador, subgobernador, presidente de la Asamblea Departamental) se pongan de acuerdo para el bien de los cruceños.

Los acérrimos defensores del actual gobernador, en su afán de mantener a su caudillo gobernando desde la cárcel, no dudan en manifestar que Dios está con ellos y a quienes no cogen con sus ideas o a los traidores, Dios los vomitará y otras aberraciones que sorprenden a la ciudadanía y solo le queda ser espectadora; no sea que si se meten reciban las maldiciones de los angelicales defensores.

En respuestas a estos defensores, surgen denuncias de actos poco regulares, como ser que estos defensores recalcitrantes del gobernador actúan así porque tienen familiares trabajando en la gobernación cruceña, herman@s, esposos y otros, vale decir que no son coincidencia las acciones y discursos de estos, pero queda en duda que sus principios e ideologías que dicen defender se vean empañados por los intereses partidarios, personales y familiares que están detrás de sus discursos y acciones.

Las coincidencias siguen apareciendo, así tenemos que se reportó la pérdida de más de 10 computadoras de las oficinas de la gobernación, opositores al actual gobernador no dudan en manifestar que la sustracción de estos equipos informáticos será el "pretexto" ideal para justificar la no presentación de información "importante", que las nuevas autoridades exigirán a las autoridades salientes.

Estos ataques y defensas podrían considerar como consecuentes y leales a su ideología, sin embargo, estos llegan a utilizar tácticas que cuestionan su ideología y discurso, no otra cosa significa que coincidan las acciones y discurso con el ala radical del partido político opositor a ellos, que juraron "enterrar", al iniciar acciones judiciales y movilizaciones sociales con el fin de defenestrar al poder judicial, que se prorrogaron al no llevarse a cabo las elecciones judiciales.

El fenómeno del caudillismo departamental, nacional y hasta regional nos trae esta problemática, de no respetar la institucionalidad, no respetarla porque no le conviene o no está dentro sus planes del caudillo cumplirla, porque debilitaría el liderazgo que posee. Detrás de esto está el principio que solo el caudillo puede llevar a buen puerto a la sociedad, los demás que cuestionan o piensan distinto son traidores, desleales y hasta malagradecidos.

Los ciudadanos están cansados de los problemas que generan nuestros políticos (muchos de ellos caudillos), que llegado el momento no son consecuentes con sus ideologías o los mismos están con intereses personales muy bien camuflados.



DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte,
Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

La campaña de las mentiras se expande

Ante los fallidos intentos de Evo Morales y sus seguidores por dañar la imagen del presidente Luis Arce y su gestión en el contexto nacional, con una campaña basada en mentiras y en una necesidad incesante de generar división a cualquier costo, acciones que solo generaron el repudio de la población y de las organizaciones sociales que comprenden a la perfección las verdaderas intenciones de esta estrategia, no quedó otra opción que tratar de emprender similar tramoya, esta vez en el plano internacional.

En días pasados, el ministro de la Presidencia de Evo Morales, Juan Ramón Quintana, concedió una entrevista al diario argentino Página 12, en la cual hizo un pseudo análisis de la situación política y económica del país, que estuvo cargado de apreciaciones bastante subjetivas, superficiales y alejadas de la realidad.

En criterio de Quintana, Morales es la "representación genuina del pueblo boliviano", sin embargo esa supuesta representación no se hace evidente en lo absoluto. Alguien que se considere representante del pueblo no marginaría ni diezmaría la participación de las organizaciones sociales, tal como se hizo en el tan criticado congreso del MAS en Lauca Ñ; al-

guien que represente al pueblo habría obedecido la voluntad del soberano en el referendo de 2016, que expresó su rechazo a una posible reelección; y alguien que represente al pueblo dejaría de obstaculizar el trabajo de un gobierno elegido por la ciudadanía en las urnas, con más del 55 por ciento de apoyo.

El pueblo es sabio y, tal como fracasó esa infundada narrativa en el país, correrá el mismo destino más allá de nuestras fronteras, porque a estas alturas queda muy claro quién vela solo por sus intereses personales y quién lucha por sacar adelante el país.

Evidentemente, el buscar instaurar una tesis referida a que Bolivia está atravesando una crisis económica —otra de las estrategias que ahora se intenta montar en el exterior— no tiene otra intención que la de tratar de incidir en la población para que pida el retorno de Morales; sin embargo, lo único que logra es poner en evidencia una ambición desmesurada de retornar al poder a cualquier costo, desmereciendo una gestión democrática que recuperó la estabilidad pese a la deficiente administración del gobierno de facto; a la incidencia del Covid-19; a los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania; y los innumerables intentos de desestabilizar

y perjudicar la labor del Ejecutivo por todas las vías posibles.

No obstante, el pueblo es sabio y, tal como fracasó esa infundada narrativa en el país, correrá el mismo destino más allá de nuestras fronteras, porque a estas alturas queda muy claro quién vela solo por sus intereses personales y quién lucha por sacar adelante el país.

IVAMOS
AVANZANDO BIEN,
LA META ES LLEGAR
A LOS 700 MIL

CENSISTAS
VOLUNTARIOS

RUMBO AL
CENSO DE
POBLACIÓN Y
VIVIENDA
2024

A PULSO





NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
COCHABAMBA	INVALIDEZ	HUGO FERNANDEZ MAMANI
COCHABAMBA	INVALIDEZ	SANDRA ANGELO RIOS
COCHABAMBA	INVALIDEZ	BASILIO YUCRA CRUZ
EL ALTO	INVALIDEZ	TERESA FLORES CARVAJAL
LA PAZ	INVALIDEZ	ALBERTO RODRIGUEZ ALIAGA
LA PAZ	INVALIDEZ	HECTOR GERMAN SANDY ROMERO
LA PAZ	INVALIDEZ	MAGALI MIRTA GONZALES RIOS
LA PAZ	INVALIDEZ	FREDDY QUISPE PALLY
LA PAZ	INVALIDEZ	ROXANA MOLINA ROSO
POTOSI	INVALIDEZ	JUAN LOPEZ GONZALEZ
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	RONALD SCHRUPP TERRAZAS
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	RONALD IRLA GARECA
CHUQUISACA	MUERTE	SABINO TOLABA SIGLER
LA PAZ	MUERTE	INOCENCIO MURGA QUINATA
LA PAZ	MUERTE	CELIA MAMANI ALVAREZ
LA PAZ	MUERTE	HECTOR JUAN CARLOS CHOQUE ROMERO
LA PAZ	MUERTE	JOSE SANTOS YOVETTY CUELLAR
POTOSI	MUERTE	TEODORO CORAITE AYMA

En cumplimiento al Artículo 153 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de ser notificados con el Dictamen de calificación emitido por el Tribunal Médico Calificador de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora) y la Entidad Encargada de Calificar (EEC). Asimismo, de acuerdo al artículo 154 del mismo Decreto, los plazos para que puedan solicitar Revisión de Dictamen en caso de no estar de acuerdo con la calificación, se computan a partir de la fecha de la presente publicación.

REVISIÓN DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
LA PAZ	INVALIDEZ	SARAH TICONA FLORES
LA PAZ	INVALIDEZ	WILDER RAMIRO CHAVEZ
LA PAZ	INVALIDEZ	LEONARDO FORTUNATO QUINTANA ARAMAYO
ORURO	INVALIDEZ	JAIME BAZO CHOQUE
POTOSI	INVALIDEZ	HILARION CONDORI LLANTO

En cumplimiento al Artículo 161 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de realizar la entrega de la Resolución Administrativa que resuelve la solicitud de Revisión de Dictamen emitido por el Tribunal Médico Calificador de Revisión de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), para los trámites de Pensión por Invalidez.

NOTIFICACIÓN AUTOS DE ADMISION

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	MARCIA MARCA CONDORY

Considerando las Resoluciones Administrativas APS/DJ/DP/N° 501/2023 de 08 de mayo de 2023, APS/DJ/DP/N° 425-2023 de 18 de abril de 2023, y APS/DJ/DP/N° 042 de 14 de enero de 2022, la cual tiene por objeto: "... establecer el procedimiento de traspaso en materia de Prestaciones y Beneficios del Sistema Integral de Pensiones (SIP) que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) deben realizar para el inicio parcial y total de las actividades de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora) y habiendo sido aceptada la solicitud de Revisión de Dictamen interpuesto por el Asegurado y/o sus derechohabientes, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) emitió el correspondiente Auto de Admisión otorgando un plazo de cinco (5) días hábiles administrativos a partir de la presente publicación, para que puedan presentar documentación Técnica Médica que no curse en su solicitud de Pensión por Invalidez.

NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN DE RECALIFICACIÓN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
LA PAZ	INVALIDEZ	CRISTINA ELIZABETH MATAMOROS DE DAZA
LA PAZ	INVALIDEZ	ROSMARY SINTIA OCHOA MIRANDA

Se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de ser notificados con el Dictamen de Recalificación emitido por la Entidad Encargada de Calificar (EEC). Asimismo, de acuerdo al artículo 164 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, los plazos para que puedan solicitar Revisión de Dictamen de Recalificación en caso de no estar de acuerdo con la calificación, se computan a partir de la fecha de la presente publicación.

La Paz, 14 de enero de 2024



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Últimas

EN LA FERIA VAKANTIEBEURS

Bolivia promociona sus atractivos turísticos

El Viceministro de Turismo y el embajador en Países Bajos gestionaron la presencia del país en el evento.

• ABI/Ahora El Pueblo

El Carnaval de Oruro, el salar de Uyuni y los atractivos turísticos del Destino Bolivia son promocionados en la feria más grande de turismo de Países Bajos, Vakantiebeurs, entre el 10 y el 14 de enero.

El Viceministerio de Turismo y el embajador de Bolivia en Países Bajos, con el apoyo de dos pasajes de Air Europa, promovieron la participación de Bolivia en la feria, según un reporte institucional.

En el stand se promociona el Carnaval de Oruro con presentaciones de

la morenada y la diablada a cargo del grupo de baile Bolivia Minka, que recibió los aplausos y ovaciones de los espectadores.

Más de 50 agencias, operadores y reporteros de turismo, además de más de 2.000 holandeses, visitaron hasta el momento el stand de Bolivia que presentó la oferta turística de la diversidad histórica, cultural y natural.

Gracias al Programa Dinamización Turística del Destino Salar de Uyuni y Lagunas de Colores (PDUL), la oferta turística boliviana llegó durante el primer día de la feria exclusivamente a los profesionales del sector turístico.

En una coordinación ar-

dua y constante con la Embajada de Bolivia en Países Bajos, se gestionó un stand de 42 metros en la Royal Dutch Jaarbeurs Exhibition & Convention Center, con la finalidad de mostrar la amplia riqueza del país para promover, difundir, impulsar y posicionar los productos y las rutas que conforman la oferta turística del destino Bolivia.

La Feria Vakantiebeurs es el evento de viajes más importante de los Países Bajos, desde 1970 acoge en un mismo espacio a profesionales del área del turismo, a interesados en las últimas tendencias del sector y al público interesado y motivado en conocer los destinos ofertados por el país.

DE ACUERDO CON EL VICEMINISTRO TORRICO

El MAS-IPSP corre el riesgo de perder su personería jurídica si no cumple el plazo

• ABI

Los plazos corren y hay un "serio riesgo" de que el Movimiento Al Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) pierda la personería jurídica, porque por la "tozudez" del expresidente Evo Morales no se está encaminando un nuevo congreso luego del desconocimiento del de Lauca Ñ, aseguró el viceministro de Coordinación Gubernamental, Gustavo Torrico.

"Se corre el serio riesgo de perder la personalidad jurídica, porque hasta el 4 de

mayo tienen que entregar al Tribunal Supremo Electoral la composición de la nueva directiva. Acá viene el tema de la tozudez del expresidente Evo, porque es él en realidad el que encarna las decisiones de ese bloque, lo que él decida es lo que se va a hacer", afirmó en ATB Radio.

Las organizaciones políticas están obligadas a la renovación de sus directivas, en el marco de sus estatutos y la Ley de Organizaciones Políticas, hasta mayo, como último plazo.

Morales rechazó la disposición del ente electoral que desconoció el resultado del congreso en Lauca Ñ, porque dirigentes electos, entre ellos el propio Morales, incumplieron

requisitos de la convocatoria y del Estatuto, como el no estar al día con sus aportes y no haber certificado la militancia política.

Se instruyó que la directiva de 2017, donde está el expresidente, convoque a un nuevo congreso con participación de las organizaciones sociales de campesinos, interculturales y mujeres 'Bartolina Sisa', otro de los actos que no tomó en cuenta el congreso desconocido.

No obstante, Morales mantiene la resistencia a la resolución electoral y advirtió con defender en las calles la legitimidad del congreso de Lauca Ñ. Para Torrico, actualmente la convocatoria del expresidente no es la misma que en el pasado.

SUPLEMENTOS





COMUNICADO A LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PRIVADO

INVERSIÓN EXTRANJERA Y OPERACIONES FINANCIERAS CON EL EXTERIOR

La Ley de Promoción de Inversiones N°516, amplía las facultades del Banco Central de Bolivia (BCB) en el registro de inversión extranjera y la otorgación de un certificado de ingreso de aportes de inversión en el Estado Plurinacional de Bolivia; también, establece que el BCB lleve el registro de las transferencias al exterior. En este marco, el Directorio del BCB, mediante RD N°063/2014 del 24 de junio de 2014, aprobó el Reglamento para el Registro de la Inversión Extranjera en el Estado Plurinacional de Bolivia y Operaciones Financieras con el Exterior, y el Formulario RIOF para el reporte de información al BCB. **Estos documentos actualizados**, conjuntamente con la guía de llenado, están disponibles en la página web del BCB [https://www.bcb.gob.bo/ Estadísticas Económicas / Información Económica / Encuestas y Formularios de información Estadística / Inversión Extranjera y Op. Con el Exterior – RIOF](https://www.bcb.gob.bo/) (<https://www.bcb.gob.bo/?q=riof-ied>).

En este sentido, se recuerda a las empresas que el plazo para la presentación del Formulario RIOF es de **quince días hábiles, finalizado cada trimestre**. Por tanto, la información correspondiente al cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2023, debe remitirse a la Asesoría de Política Económica del BCB, **preferentemente mediante correo electrónico** a la dirección apec-cpe@bcb.gob.bo, hasta el 23 de enero del presente.

Para mayor información, contactarse a los teléfonos: 2-2662209 y 2-2662216 o a los siguientes correos electrónicos: dnarvaez@bcb.gob.bo; sgottret@bcb.gob.bo.

La Paz, 14 de enero de 2024



OFERTA PÚBLICA

“VENTA DIRECTA DE BIENES REALIZABLES”

El Banco Central de Bolivia (BCB) en el marco de la Resolución de Directorio N° 049/2023 de 14 de marzo de 2023, que aprueba el Reglamento de Recepción, Administración y Disposición de Bienes Realizables del BCB, invita a las entidades del sector público y personas naturales o jurídicas privadas interesadas, a presentar su expresión de interés en adquirir el bien inmueble detallado a continuación:

Dpto.	Descripción	Dirección de Inmueble	Superficie terreno (m ²)	Superficie construida (m ²)	Precio Base (Bs.)	N° de Convocatoria
La Paz	Construcción - Casa	Calle 11 - Carlos Salinas Aramayo N° 7813 Zona Calacoto	500 (*)	615	6.586.113,65	01/2024

(*) Según Folio Real

Las entidades públicas interesadas en adquirir el inmueble deberán presentar al BCB la siguiente documentación en sobre cerrado:

- Nota firmada por la máxima autoridad ejecutiva o el representante legal de la entidad pública dirigida al Presidente del BCB que manifieste el interés de adquirir el bien realizable y la forma de pago.

En caso de adjudicación, la entidad pública adjudicataria puede realizar el pago a cuotas o pago único:

- Para el pago único el plazo será pactado contractualmente y no será superior a seis (6) meses.
- El pago a cuotas, el plazo será definido contractualmente y no podrá ser mayor a dos (2) años, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestaria de la entidad compradora.

Las personas naturales o jurídicas privadas interesadas en adquirir el inmueble, deberán presentar al BCB lo siguiente:

- Nota firmada dirigida al Presidente del BCB que manifieste la intención de adquirir el bien realizable y la forma de pago, adjuntando el documento que acredite el depósito de seriedad de propuesta del 5% del precio de venta del bien inmueble, así como la declaración voluntaria notarial que no se encuentra comprendido en la causal de prohibición como proponente en el proceso de disposición de bienes realizables del BCB.
- En caso de personas jurídicas, deberá adjudicarse la documentación en fotocopia simple, que acredite la personería y representación legal de la persona jurídica.

En caso de adjudicación, la persona natural y jurídicas privadas adjudicataria deberá efectuar el pago al contado y mediante cuota inicial del 20% que debe ser cancelado hasta los diez (10) días de comunicada la venta al proponente beneficiado y el saldo debe ser cancelado en el plazo no mayor a tres (3) meses.

En caso de que el comprador no efectúe el depósito del saldo del importe adjudicado, en el plazo establecido, se revocará su derecho de compra y se consolidará como penalidad a favor del BCB el depósito de seriedad de propuesta.

El pago de los gastos de transferencia y otros, correrán por cuenta del adjudicatario. El pago del Impuesto Municipal a las Transferencias será tramitado y cancelado por el BCB.

Las propuestas de compra de las entidades públicas tendrán preferencia a las ofertas las personas naturales y jurídicas privadas.

Para las propuestas de las personas naturales y jurídicas privadas serán consideradas en función a la hora y fecha de recepción, asimismo, condiciones de venta favorables al BCB.

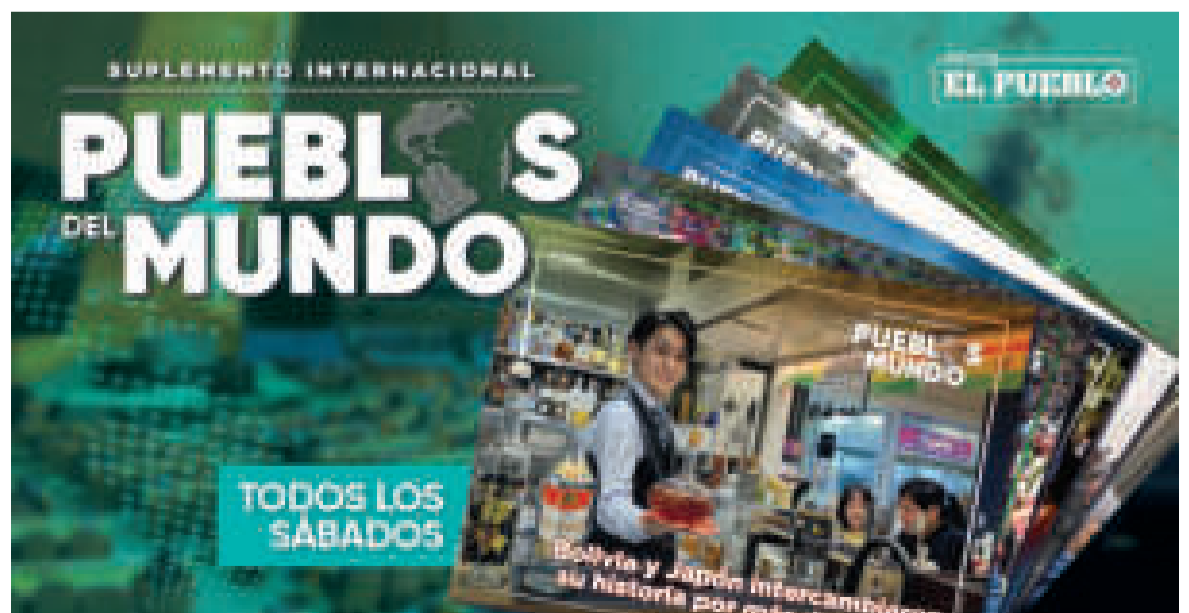
Consultas

Para mayores referencias puede visitar la página web www.bcb.gob.bo, o comunicarse a los teléfonos 2664939, 2664931, 2664900 o a la línea gratuita 800-10-7755.

Nota: Se establece la prohibición de presentarse como proponentes en los procesos de disposición y adjudicación de bienes realizables del BCB, por sí mismos o como socios o asociados mayoritarios de personas jurídicas, a las y los servidores públicos del Banco Central de Bolivia, sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, así como el conyugue o conviviente.

La Paz, enero de 2024

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA





Esteban Mayer (izq.)
en el combate contra
el italiano Viscardi.

Esgrimista Mayer, en el Top-20 del mundial

• Reynaldo Gutiérrez

El esgrimista Esteban Mayer (de 16 años) hizo historia por Bolivia al terminar en el decimoséptimo lugar en la Copa del Mundo de la categoría Cadete en el arma de sable que se disputó ayer en Barcelona, España, donde también fue el mejor de América de entre 200 deportistas.

Esteban, quien junto a su hermano Julián (18) se encuentra en Europa desde mediados de diciembre cumpliendo un arduo entrenamiento, nuevamente dejó la tricolor nacional en alto porque nunca antes un tirador de Bolivia se metió dentro del Top-20 en un evento mundial de la disciplina.

PARTICIPACIÓN

Comenzó el torneo dentro del

Grupo 23 con otros seis esgrimistas, a quienes venció uno por uno para terminar primero e invicto de su serie y avanzar como uno de los mejores a las llaves de eliminación directa.

Gracias a ese desempeño su primer combate en las llaves se dio en segunda ronda del certamen, instancia en la que derrotó al británico Brodie Macdonald (15-9) y luego superó al francés Maxence Bloin (15-14).

En la ronda de 32 rivalizó contra el italiano Lorenzo Viscardi, contra quien tuvo una dura batalla y perdió (15-11), aunque con decisiones muy dudosas del árbitro del combate.

"PODÍA SEGUIR"

"Me siento decepcionado porque en el combate que perdí siento que dos puntos no fueron

bien atribuidos, pero es algo del deporte, el árbitro se equivoca y uno tiene que saber cómo adaptarse, podía seguir avanzando y me siento mal por todo lo que pasó en la pelea que quería y podía ganar", dijo Esteban.

Agregó que "este resultado, en vez de ser un bajón, me ayudará a seguir queriendo ganar en futuras competencias. Quiero agradecer al Viceministerio de Deportes por el apoyo en los pasajes y espero seguir mejorando".

Junto a su hermano seguirá entrenando en España para las Copas del Mundo que se disputarán en Plovdiv, Bulgaria y en Dourdan, Francia, ambos en febrero.

El objetivo final es que lleguen en buenas condiciones al Panamericano Cadete y Juvenil que se desarrollará del 22 al 27 de febrero en Río de Janeiro, Brasil.

Motociclismo nacional abre su calendario en marzo

El circuito de Montero abrirá el calendario con las pruebas de Enduro y Motocross. La competencia se correrá entre el 29 y el 31 de marzo, después de que quedaron aprobadas las fechas y las sedes del Campeonato Nacional, en el Congreso Ordinario de la Federación Boliviana de Motociclismo (FBM).

Este año habrá siete fechas nacionales, cuyas pruebas se llevarán adelante los sábados para las categorías de Enduro, destacando la Open, y los domingos para las clases de Motocross, con la MX-1 como el atractivo por la potencia de las máquinas.

El campeón del año será el piloto que obtenga, en su división, la mayor cantidad de puntos en el ranking nacional de la Federación.

La pelea por el título comenzará en Montero, del 29 al 31 de marzo. El siguiente des-

tino de los pilotos será la pista de la Villa Deportiva de Santa Cruz, del 26 al 28 de abril. La tercera se llevará adelante en Tarija, del 24 al 26 de mayo.

La cuarta carrera será en Cochabamba del 28 al 30 de junio; la quinta, en Chuquisaca, del 23 al 25 de agosto; la penúltima se disputará en La Paz, del 27 al 29 de septiembre; y la última fecha se celebrará del 25 al 27 de octubre, en Cliza.

Los dirigentes de las asociaciones y de la Federación se reunieron el viernes en Santa Cruz, donde hicieron una evaluación de la gestión pasada y dieron el visto bueno al calendario nacional de las carreras. Fue aprobado el Reglamento de Competencias, "que contiene muchas modificaciones que comprenden la seguridad de todos los pilotos y el público en general", informó la FBM.



La primera carrera nacional de motociclismo de 2024 se disputará en Montero.



Messi (izq.) y Luis Suárez sonríen en el inicio del trabajo del Inter Miami.

Lionel Messi y Luis Suárez se reencuentran en la tarea de pretemporada del Inter Miami

El astro argentino Lionel Messi y el goleador uruguayo Luis Suárez se reencontraron ayer en el inicio de la pretemporada de Inter Miami, en el Florida Blue Training Center, bajo el mando del director técnico rosarino Gerardo 'Tata' Martino.

La 'Pulga' y el 'Pistolero', ambos de 36 años, no compartían plantel desde mediados de 2020, cuando el uruguayo salió de Barcelona por una decisión de la dirigencia, avalada por el entonces entrenador neerlandés Ronald Koeman.

En honor a la amistad que cultivan desde su histórica sociedad en el club catalán, las dos figuras del fútbol mundial se mostraron sonrientes en las instalaciones de la franquicia floridiana, también en compañía de otros dos exjugadores 'culé', como Jordi Alba y Sergio Busquets.

Messi y Suárez jugaron en Barcelona 258 partidos, anotaron juntos 99 goles (56 el argentino servido por el uruguayo y 43 de modo inverso) y ga-

naron 13 títulos, entre ellos, la Liga de Campeones y el Mundial de Clubes en 2015, además de cinco Liga de España.

En la carrera profesional del campeón mundial en Qatar 2022, Suárez fue el socio con el que produjo la mayor cosecha de tantos, seguido luego por el brasileño Neymar (67), y los españoles Pedro (67) y Andrés Iniesta (53).

Los cracks rioplatenses no juegan juntos desde el 14 de agosto de 2020 cuando Barcelona sufrió una escandalosa derrota de 8-2 ante Bayern Múnich de Alemania en un partido de cuartos de final de la Champions League, disputado sin público en Lisboa, en tiempos de la pandemia de Covid-19.

Suárez se convirtió en la incorporación estelar de Inter Miami en el mercado de pases, después de su destacado paso por Gremio de Brasil, que fue subcampeón de la Serie A y registró 27 goles y 19 asistencias en 53 partidos disputados el 2023.



AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA - AJAM



La AJAM a través de la Dirección de Catastro y Cuadrulado Minero - DCCM, en cumplimiento del Parágrafo IV del artículo 58, Parágrafo X del artículo 164 de la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia de 28 de mayo de 2014 y Resolución Ministerial N° 023/2015, que aprobó el "Reglamento de Otorgación y Extinción de Derechos Mineros" a fines informativos y de notificación pública, comunica a los Actores Productivos Mineros y terceros interesados, la publicación de la Gaceta Nacional Minera N° 1, de 14 de enero de 2024, en las siguientes ediciones:

ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO I				
DESISTIMIENTO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	LA APARECIDA	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1532/2023	5	
2	UBITO	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1533/2023	12	
3	TENTACION	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1441/2023	19	
RECHAZO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	PACOLLO	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1454/2023	25	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO II				
RECHAZO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
2	JANCO CHACANI	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/67/2023	7	
		AJAMD-LP/DD/RRR/76/2023	14	
		AJAMD/DJU/RRJ/79/2023	26	
3	SINFOROSA II	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1450/2023	38	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO III				
RECHAZO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
4	UNDUMO II	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1485/2023	7	
		AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1328/2023	16	
		AJAMD-LP/DD/RRR/110/2023	22	
6	PIZARRO I	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1462/2023	34	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO IV				
RECHAZO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
7	CHACALA 1	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1508/2023	5	
8	ESTRELLANI	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1515/2023	12	
		AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1324/2023	19	
		AJAMD-LP/DD/RRR/113/2023	26	
10	AMANTALA 11	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1463/2023	36	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO V				
RECHAZO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
11	HINCHAPATA 5	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1531/2023	5	
12	VELTENVILL V	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1503/2023	12	
13	VELTENVILL 2	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1471/2023	20	
14	LEY 21	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1341/2023	26	
15	KACHIRLA IV	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1469/2023	32	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO VI				
RECHAZO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
16	TESORO 5	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1489/2023	5	
17	EXPLOALBA II	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1493/2023	12	
18	JUVENIL 54	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1492/2023	22	
19	BALCON DE NEVADO II	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1477/2023	29	
20	RIO MOJOS 1	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1491/2023	35	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO VII				
RECHAZO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
21	EMFAL	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1486/2023	5	
22	CHUSPIPATA NOR YUNGAS	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1501/2023	12	
		AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1361/2023	19	
23	PROGRESO	AJAMD-LP/DD/RRR/112/2023	26	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO VIII				
RECHAZO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
24	LEANDRA II	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1040/2023	5	
		AJAMD-LP/DD/RRR/77/2023	11	
		AJAMD/DJU/RRJ/80/2023	21	
25	STARKARITO IV	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1482/2023	29	
26	24 DE JULIO	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1470/2023	36	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO IX				
RECHAZO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
27	LA DORADA I	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1490/2023	5	
28	SUAPI X	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1499/2023	12	
29	KORI CHUYMA II	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1536/2023	19	
30	LASTUR 2	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1035/2023	25	
31	JOSE XVII	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/996/2023	31	
32	JOSE XIX	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/995/2023	37	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO X				
RECHAZO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
33	VIAACANI III	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1265/2023	5	
34	SAN DOKÁN	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1527/2023	11	
35	SANBUENA	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1512/2023	17	
36	TABLADA	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1399/2023	22	
37	SARRUTO	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1405/2023	28	
38	CODICIADA 02	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1537/2023	34	
39	TIERRA DE OSOS 1	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1409/2023	40	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XI				
IMPOSIBILIDAD MATERIAL				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	APULACA	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/625/2021	5	
		AJAMD-LP/DD/RRR/33/2021	19	
		AJAMD/DJU/RRJ/13/2023	40	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XII				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
1	EFETA	UNIDOS POR SIEMPRE	2028281	5
2	COOPERATIVA MINERA "UNIÓN ILLIMANI JALANCHA" R.L.	FLOR DE SANKAYO JALANCHA	2033424	14
3	COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "SAN FRANCISCO DE CAMATA" R.L.	CAMATA PRIMERO	2037921	23
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XIII				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
4	TORRELIO	TORRELIO	2038032	5
5	COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "ALTO VALLE HERMOSO EL TRIGAL" R.L.	TRIGAL 5	2039406	13
6	EMPRESA MINERA "AMAGUAYA LUZ DE ORO" S.R.L.	AMAGUAYA VI	2041913	23
7	EMPRESA MINERA OBLIMMAR S.R.L.	OBLIMMAR VI	2043353	31
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XIV				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
8	COOPERATIVA MINERA "15 DE JULIO T.F.S." R.L.	COOPERATIVA 15 DE JULIO	2045142	5
9	ALBORADA PRIE S.R.L.	ALBORADA 10	2045530	13
10	COOPERATIVA MINERA "BRILLANTE SAN MARTIN" R.L.	BRILLANTE SAN MARTIN VIII	2045622	21
11	COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "25 DE JULIO PACUANI" R.L.	COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "25 DE JULIO DE PACUANI" R.L.	2045682	30
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XV				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
12	EMPRESA MINERA PACALI S.R.L.	DENISE	2045957	5
13	ERIKA CHUJO CHAVEZ	DOMINIK	2046172	14
14	EMPRESA MINERA CALEPITO S.R.L.	COCHÁ RAYO I	2046326	24
15	COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "CONCIPATA DE CHUCHULAYA" R.L.	CONCEPCIÓN DE CHUCHULAYA	2046376	33
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XVI				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
16	COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "EXALTACIÓN DE PARARANI" R.L.	SANTIAGO DE PARARANI II	2046466	5
17	COOPERATIVA MINERA "UNIÓN HUARY" R.L.	LAQAYANI	2046489	14
18	COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "KUCHAYUJ ILIPANA" R.L.	ILIPANA 9	2047172	23
19	EMPRESA MINERA MARUJA UNO S.R.L.	TATYSS	2047223	31

ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XVII				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
20	EMPRESA MINERA SOLACAMA FLORES	JUCUMARI 2	2047340	5
21	EMPRESA MINERA KORI THAKHI S.R.L.	SIERVO FIEL 2	2047430	14
23	FANY ROSARIO SOLIZ MEDRANO	SORAMERCHI I	2047643	23
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XVIII				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
24	EMPRESA MINERA Y CONSTRUCCIÓN ROULIER TROPICAL S.R.L.	ROULIER III	2048318	5
25	EMPRESA MINERA Y CONSTRUCCIÓN ROULIER TROPICAL S.R.L.	TROPICAL II	2048540	14
CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO POR ADECUACIÓN				
Nº	TITULAR	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
1	COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "PISCINI SAN JOSÉ DE MORAPAMPA" R.L.	PISCINI MORAPAMPA	1501205	23
2	COOPERATIVA MINERA "MONTECARLO - SAN JUANITO" R.L.	COOPERATIVA MINERA MONTECARLO SAN JUANITO R.L.	1501436	24
3	COOPERATIVA MINERA "SAIGUANI" R.L.	SAIGUANI BARTOLO	1501234	25
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL COCHABAMBA				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
1	COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "ROCHA MAYO" R.L.	ROCHA MAYU 2	2048165	5
2	COOPERATIVA MINERA "SOTO PAMPA" R.L.	SOTO PAMPA	2048532	13
3	COOPERATIVA MINERA AURÍFERA "YUNGAS COLOMI" R.L.	YUNGAS COLOMI 86	2048767	21
REGISTRO MINERO: LICENCIA DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN				
Nº	TITULAR	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
1	EMPRESA METSOMAR S.R.L.	EL RUEDO 2	2040829	29
2	COOPERATIVA MINERA "NUEVO PARAÍSO" R.L.	NUEVO PARAÍSO 7	2042933	30
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL POTOSÍ				
RECHAZO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	CANDELARIA	AJAMD-PT/DD/RES-ADM/271/2023	7	
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
1	EMPRESA MINERA UNIONMARQUIRI S.R.L.	NUEVO AMANECER MARQUIRI	2042533	14
2	EMPRESA MINERA DABOLI S.R.L.	JIWAKI III	2046810	22
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ				
CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO POR ADECUACIÓN				
Nº	TITULAR	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
1	COOPERATIVA MINERA "CHIQUITANA" R.L.	SAN JUAN	1501384	5
2	SANTOS LARA MOSCOSO	EL SIRARI	1501403	6
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA REGIONAL TUPIZA - TARIJA - TOMO I				
DESISTIMIENTO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	RUPASCA	AJAMR-TP-TJ/DR/RES-ADM/538/2023	5	
2	LA ISLA 2	AJAMR-TP-TJ/DR/RES-ADM/455/2023	10	
3	DON GOYO-1	AJAMR-TP-TJ/DR/RRR/6/2023	17	
		AJAMR-TP-TJ/DR/RES-ADM/644/2023	25	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA REGIONAL TUPIZA - TARIJA - TOMO II				
RECHAZO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	SOL DE AMÉRICA	AJAMR-TP-TJ/DR/RES-ADM/570/2023	5	
2	TUP-5	AJAMR-TP-TJ/DR/RES-ADM/645/2023	10	
3	SORTILEGIO XXII	AJAMR-TP-TJ/DR/RES-ADM/436/2023	15	
4	SANJUAN 2	AJAMR-TP-TJ/DR/RES-ADM/322/2023	20	
		AJAMR-TP-TJ/DR/RRR/5/2023	28	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA REGIONAL TUPIZA - TARIJA - TOMO III				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
1	TERRAMOGYA S.R.L.	GRANCASIRA	2043470	5
2	COOPERATIVA MINERA "SAN FRANCISCO DE ESMORACA" R.L.	DAMITA	2045338	14
3	MINERA RODRIGUEZIM S.R.L.	RODRIGUEZ 5	2045962	23
4	EMPRESA MINERA LA MARTHITA S.R.L.	"LA MARTHITA 1"	2046081	31
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA REGIONAL TUPIZA - TARIJA - TOMO IV				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
5	MINERA RODRIGUEZIM S.R.L.	JM RODRIGUEZ 1	2046175	7
6	MINERA RODRIGUEZIM S.R.L.	JM RODRIGUEZ 3	2046182	15
7	COMPAÑIA MINERA STRENGTH S.R.L.	ANGOSTO ROSAS 1	2046441	23
8	EMPRESA "RUMIORKO" S.R.L.	SOROJCHI 1	2046952	31
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA REGIONAL TUPIZA - TARIJA - TOMO V				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
9	COOPERATIVA MINERA "SABIO SALOMON ESMORACA" R.L.	SABIO SALOMON	2047021	5
10	EMPRESA MINERA TAKITO	NISSAN	2047245	13
11	EMPRESA MINERA GONZA S.R.L.	EL AMANECER 1	2047721	21
12	EMPRESA MINERA VILLA SOLITO S.R.L.	TOMASAML-1	2047823	31
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA REGIONAL TUPIZA - TARIJA - TOMO VI				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
13	BILLITON MINING	RM2	2047843	5
14	EMPRESA MINERA VILLA SOLITO S.R.L.	BORITA 2	2048094	13
15	COOPERATIVA MINERA "SICHIPOTE" R.L.	AÑAWAYOLOJ	2048254	21
REGISTRO MINERO: CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO POR ADECUACIÓN				
Nº	TITULAR	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
1	EMPRESA MINERA PROYECTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	LA BELLA	1501318	29
REGISTRO MINERO: LICENCIA DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN				
Nº	TITULAR	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
1	KHUMULLANI	ZOREM	2023937	30
2	EMPRESA MINERA OVLAED S.R.L.	ESCORPIONES	2037413	31
3	SILEX BOLIVIA S.A.	MAYU I	2040950	31
4	EMPRESA MINERA AXELITO S.R.L.	YASHIMEN II	2030124	32
5	EMPRESA MINERA SARDINASMAMANI S.R.L.	SARDINAS 1	2031897	32
REGISTRO MINERO: CONTRATOS CELEBRADOS POR COMIBOL				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	COOPERATIVA MINERA "NUEVA UNCIA" R.L.	DGAJ-CTTO.COOP.MIN-030/2023	33	
2	COOPERATIVA MINERA "CANUTILLOS ALTIPLANO" R.L.	DGAJ-CTTO.COOP.MIN-045/2023	34	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL CHUQUISACA				
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
1	EMPRESA MINERA ALIZON	ÁREA MINERA ALIZON	2044611	5
2	COMPAÑIA MINERA STRENGTH S.R.L.	CONCENTIDA	2040438	14
3	SEMYMETALS S.R.L.	PUKA PAMPA	2038493	22
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL ORURO - TOMO I				
DESISTIMIENTO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	COBRES IV	AJAMD-OR/DD/RES-ADM/160/2023	5	
RECHAZO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	WAÑAJAWIRA	AJAMD-OR/DD/RES-ADM/161/2023	12	
2	VIRGEN DEL CARMEN 333	AJAMD-OR/DD/RES-ADM/124/2023	18	
		AJAMD-OR/DD/RRR/4/2023	23	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL ORURO - TOMO II				
RECHAZO				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
3	MULLAVIRI I	AJAMD-OR/DD/RES-ADM/129/2023	5	
		AJAMD-OR/DD/RRR/5/2023	12	
PROSECUCCIÓN				
Nº	SOLICITANTE	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
1	COOPERATIVA MINERA DE BOLIV			

// FOTOS: BOLÍVAR

 Bryan
 Bentaberry en
 el momento del
 pesaje.

Bolívar inicia labor de pretemporada sin refuerzos

• Reynaldo Gutiérrez

Bolívar comenzó ayer el trabajo de pretemporada en el Centro de Alto Rendimiento Guido Loayza de Ananta sin refuerzos, algo que llamó la atención entre los hinchas, hasta en los propios jugadores.

Sin embargo apareció un futbolista que estaba considerado fuera de la plantilla como es el defensor uruguayo Bryan Bentaberry, quien llegó a La Paz para cumplir con el contrato que tiene hasta junio de este año. La dirigencia no se ha pronunciado sobre su continuidad o alejamiento.

La primera jornada fue dedicada a la revisión médica a cargo del cuerpo

médico del club dirigido por el galeño Guillermo Aponte, quien anunció que todos los que pasaron los exámenes están bien.

EXTRAÑA REFUERZOS

El experimentado arquero del equipo académico Carlos Emilio Lampe, a su arribo a La Paz para integrarse a los entrenamientos del plantel, expresó su extrañeza por la falta de refuerzos.

“Los compañeros que se han ido son de jerarquía, gente de experiencia, que manejaban bien el vestuario y eran positivos, que sumaban en momentos difíciles; ahora, un poco preocupado porque no ha venido nadie, pero queda tiempo, el próxi-

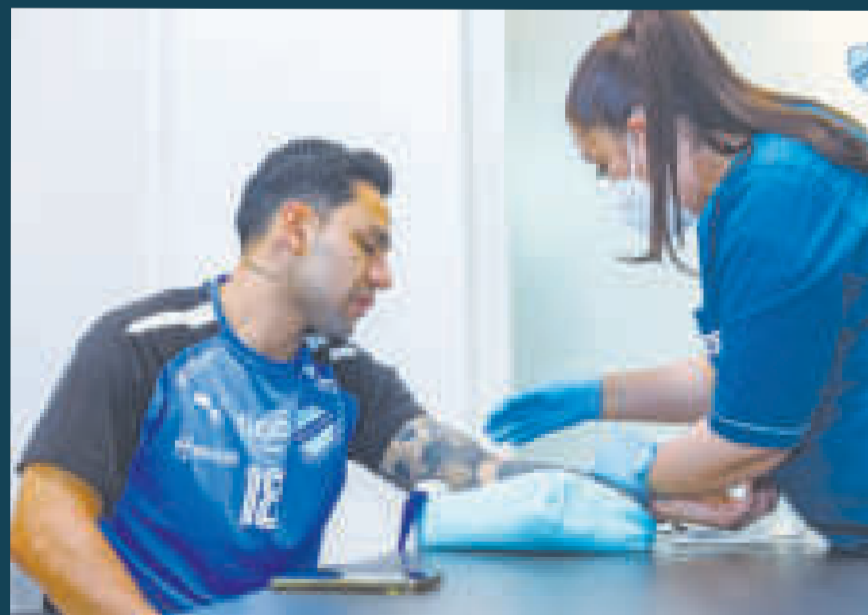
mo mes recién arranca el torneo y espero que en los siguientes días se pueda sumar más gente”, dijo.

Al hacer un análisis de los clubes que se han fortalecido con nuevos jugadores, afirmó: “The Strongest se ha reforzado muy bien. Me ha sorprendido lo de Wilstermann, que ya tenía un buen equipo y le han dado un plus más con jugadores de jerarquía, buen nivel, especialmente en la defensa. Oriente está llevando futbolistas importantes. Me gusta que los equipos se refuercen bien. En lo nuestro, espero que pronto salgan los nombres que van a venir”.

Por otro lado, lamentó no haberse despedido de sus excompañeros que han dejado la entidad. “De los chicos que se han ido no he podido despedirme, pero les deseo todo lo mejor y que les vaya bien donde les toque ir. Han tenido un año espectacular en lo grupal y personal”, subrayó el golero, que no tiene definida su continuidad, ya que hay un ofrecimiento del fútbol argentino.

TRABAJO DE CAMPO

De acuerdo con el plan de trabajo que diseñó el cuerpo técnico encabezado por el entrenador Flavio Robatto, el cuadro celeste hará hoy su primera práctica de campo en una de las canchas del Centro de Alto Rendimiento. La sesión matinal estará enfocada a una labor física, con sesiones de aflojamiento muscular y dominio de balón.



El delantero Carmelo Algañaz durante el chequeo médico.

Liga de Quito da la bienvenida a Villamil

El club Liga Deportiva Universitaria de Quito, mediante un comunicado corto en su página oficial, dio la bienvenida al centrocampista boliviano Gabriel Villamil al oficializar su contratación como nuevo refuerzo para esta temporada.

“¡Nuevo Guerrero Albo!”, dice la primera parte del comunicado.

Más adelante añade: “¡Calidad y explosión para el medio campo albo!”, y cierra: “¡Bienvenido Gabriel Villamil al Rey de Copas!”.

Villamil se suma al proyecto de Josep Alcácer y vestirá la camiseta de la ‘U’ en la temporada 2024.

El futbolista llega a Liga por un año con opción a compra. El jugador defendió a Bolívar de La Paz, con el que jugó 27 partidos en la temporada 2023, marcó seis goles y dio dos asistencias.

Esta será su primera experiencia en el fútbol extranjero. El boliviano tiene previsto llegar a Quito en las próximas horas y será uno de los reemplazos del argentino Mauricio Martínez, quien fichó por Rosario Central. Villamil tiene 22 años y se convierte en el segundo refuerzo de Liga de Quito para 2024. El otro refuerzo confirmado es el arquero Gonzalo Valle, que llegó de Guayaquil City.

CONFIRMACIÓN

Por su lado, el club Bolívar también confirmó su salida: “Estamos emocionados de anunciar que nuestro jugador Gabriel Villamil se va a préstamo por un año (con opción a compra) a la Liga Deportiva Universitaria de Quito, campeón de la Liga ecuatoriana y de la Conmebol Sudamericana. Esta oportunidad no solo representa un gran paso en su carrera, sino también un reconocimiento a su dedicación y calidad como jugador”, posteó.



La publicación de Liga de Quito en su página oficial.